

## **CIRCULAR Nº 32/2022**

### **CAMPEONATO NACIONAL DE TRAIL USO ABUSIVO POR TERCEROS**

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que el evento deportivo denominado “Trail Paraguarí – Desafío del Volcan” que se realizará el 8 de mayo, **no es una competición oficial de esta Federación**, y por lo tanto, su organizador, **no está autorizado** a denominar a este evento como “Campeonato Nacional ...” por aplicación de lo que dispone el art. 21 del Reglamento General de Entidades Deportivas, aprobado por la SND, en concordancia con los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y siguientes de la Ley Nº 2874/06 “Del Deporte”

La Federación Paraguaya de Atletismo está reconocida por la SND como Federación Deportiva Nacional de la modalidad “Trail”, conforme a la Resolución Nº 217 del 15 de marzo de 2022.

En consecuencia, se invita a los atletas federados **a no participar de un evento no oficial** y que usurpa denominaciones que por Ley le corresponden única y exclusivamente a la FPA.

La Federación Paraguaya de Atletismo instará las denuncias penales y administrativas que sean necesarias para que cese el uso abusivo de un título que solo puede otorgar esta FPA.

Asunción, 22 de abril de 2022